



D. Policarpo de Balzola

EUSKAROS ILUSTRES



D. POLICARPO DE BALZOLA

Hijo de D. Miguel, natural de Guernica y descendiente de la noble casa solar de Balzola, sita en la ante-iglesia de San Andrés de Echevarría (Bizcaya) y de D.^a Josefa de Iparraguirre de Irún, nació nuestro biografiado en esta última villa el 26 de Enero de 1813.

El sueldo que como organista de la parroquia de Irún ganaba su padre, era el recurso principal con que podía atender á las necesidades de la familia; y con esto dicho se está que las aspiraciones del matrimonio, en cuanto se relacionaban con la instrucción de su hijo, tenían que ser muy limitadas; y como si aquella circunstancia no fuera bastante á moderar los deseos siempre grandes de los padres, cuando del bienestar de los hijos se trata, vino á cortar en flor toda esperanza la muerte de D. Miguel, dejando á su hijo huérfano en edad temprana.

Después que completó la instrucción primaria, bajo la acertada dirección del veterano D. Justo Urrutia, tuvo la suerte de que viniera á la villa un Ingeniero militar, con quien dió lección unos meses, y gracias á esta coincidencia feliz, pudo adquirir algunos conocimientos en matemáticas, para cuyo estudio traía aptitudes especiales.

Más tarde fué á Madrid á ponerse al frente de una granja modelo establecida en las inmediaciones de la Corte, bajo la protección del Estado, y allí estuvo hasta que cayó enfermo de pulmonía y se vió precisado á abandonar un clima que tan mal le sentaba y á volver á su país natal á la edad de 22 años.

Llevado de su amor al trabajo, sólo y sin maestro que le guiase, continuó dedicándose al estudio, y obtuvo el título de Escribano en Burgos hácia el año 1837, y el de Perito Agrimensor en Tolosa, entre los años 1847 y 1850.

Fué nombrado Secretario del Ayuntamiento de Irún, en sesión de 22 de Mayo de 1837 y casó el año siguiente á la edad de 25 años con

D.^a Gabriela Echeverría y Ugalde, natural de la misma villa de Irún.

En sustitución de D. José Agustín Aguinaga, fué nombrado Escribano de la villa, en sesión extraordinaria de 23 de Diciembre de 1839, siendo aprobado más tarde dicho nombramiento por la superioridad, y dándosele posesión del cargo en sesión de 22 de Marzo de 1843.

A partir de esa fecha, establecido su modo de vivir, seguro aunque modesto, y libre de las preocupaciones que son consiguientes á un estado variable é incierto que no garantiza debidamente el sustento de la familia, pudo nuestro biografiado dar rienda suelta á sus manifiestas aptitudes, en los ratos de ocio que le permitían sus ocupaciones, y no tardó en producir los ópimos frutos que eran de esperar de su claro talento.

Mejor que nuestras ponderaciones y encarecimientos, revelarán lo que Balzola valía y lo que hizo en pró de la cultura, las obras que se deben á su fecunda laboriosidad, y de las cuales vamos á tratar seguidamente.

MÁQUINA ARITMÉTICA

Siguiendo las huellas de Pascal, que fué el primero que presentó un mecanismo de este género en el Conservatorio de Ciencias de París, llegaron á perfeccionar en parte el aparato Boistisandeau, Leroy y Diderot. También el célebre filósofo Leibnitz, cuyo nombre basta, Tomás Colmar, Doctor Roth y el geómetra inglés Babbage, que no pudo concluir su invento á satisfacción suya, á pesar de haber gastado el gobierno inglés 17.000 libras en su obsequio, pusieron á tributo sus grandes conocimientos en la materia, sin que adelantasen mucho en su empeño.

Maurel y Jafet dieron un paso más, presentando un aparato que hacía las multiplicaciones y divisiones con una rapidez y exactitud sorprendentes, pero siendo impropio para las sumas y restas, no respondía á todas las necesidades del cálculo.

D. Policarpo de Balzola, careciendo por completo de los elementos que se encuentran en los grandes centros, sin más auxiliares que su amor al estudio y su brillante talento, dió cima á su atrevido proyecto, inventando su máquina aritmética, cuya caja de madera fué construida en la fábrica de pianos de los señores Apezteguía y Kneipe, y la parte de hierro en el taller del herrero Juan José de Maritorena, am-

bos de Irún, con lo cual dicho se está que la máquina no era perfecta ni mucho menos, pero sí lo suficiente para dar una idea clara del mecanismo inventado por el autor. Tenía la forma de un piano de un pie de ancho y tres de largo. En su lado menor por donde se abría para su manejo, se encontraban colocadas, lo mismo que en un piano, diez teclas blancas y ocho negras, ó dos divisiones de nueve cada una, siendo las blancas las que representaban respectivamente de derecha á izquierda, los cinco números dígitos impares, y las negras los cuatro pares, sucediendo lo mismo en la segunda división, bien que en esta los nueve números ó guarismos eran de un orden superior representando decenas. La tercera división si la hubiera tenido, sería de centenas, y así sucesivamente, de modo que la máquina se podía alargar cuanto se quisiera.

Anhelando nuestro biografiado conocer la opinión de las personas doctas acerca de su trabajo, colocó su caja sobre una galera y se trasladó á la corte á principios de Febrero de 1847, presentando á la Reina su invento, con la memoria descriptiva, el día 15 de dicho mes y año. El día 27 fué recibido por SS. MM. y A. el Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, y puso de manifiesto ante las Reales personas, ejecutando por sí mismo una serie de operaciones, las excelencias de su invento, á que se hace referencia en la Gaceta del 14 de Marzo, diciendo que SS. MM. y A. no sólo quedaron complacidos del ensayo practicado á su presencia, tributando á su autor los más encarecidos elogios, sino que ordenaron al Intendente general de su Real casa que pasase la exposición y memoria del Sr. Balzola, con especial recomendación, al Ministro de Instrucción y obras públicas, para que hiciese examinar aquel invento por una corporación científica.

Así se hizo, pasando á informe de la Academia de Ciencias; y esta docta corporación decía en su escrito de 12 de Junio que dicho aparato no podía ser de utilidad práctica por entonces, pero añadía:

«Esto no obstante, en el invicto del entendido y laborioso Balzola se descubre genio artístico, aplicación grande y otras dotes apreciables, dignas de estímulo y protección de parte de nuestro ilustrado gobierno, creyendo además que los trabajos del autor y los muchos y considerables obstáculos que ha tenido que vencer para realizar su ingenioso proyecto, mucho más careciendo de medios y del auxilio de artistas de conocimiento y habilidad propia para el caso, son pruebas de lo que se puede esperar de su aventajado ingenio, si es que se dedica,

como es de esperar, á empresas y proyectos que puedan ser de común, fácil y útil aplicación á las ciencias, artes y oficios».

Más adelante decía que este ensayo era una prueba del mérito del emprendedor é incansable Balzola, y que el citado aparato tenía que ocupar un lugar distinguido en el conservatorio de artes y que debía «recomendar eficazmente el autor al gobierno de S. M. no solo para que si lo estima conveniente pueda satisfacerle, como parece justo, los gastos que le hayan ocasionado sus modelos de máquinas y viaje á esta capital, sino también para alentarle á que emprenda otros proyectos que puedan ser de marcada utilidad á la industria de nuestro país».

Seguidamente pasó la máquina con la exposición y memoria á estudio del Conservatorio de Artes, cuyo informe trasladamos íntegro para honra de su autor:

«En oficio de 8 del presente mes se ha servido V. S. remitirme la adjunta exposición de D. Policarpo Balzola y la memoria redactada por el mismo. Retengo esta en mi poder juntamente con el informe de la Academia de ciencias por creerlos de interés en este Conservatorio, mientras que de ninguna utilidad podrían ser en el archivo de ese Ministerio.

»En el referido oficio se me previene que manifieste si considero digna de ocupar algún lugar en este Conservatorio, aunque no sea más que como estímulo al ingenio, la máquina aritmética que ha inventado el mencionado Balzola. Mi parecer no sólo es favorable á esa indicación, sino que conceptúo de interés su adquisición y la del otro instrumento que ha presentado aplicable á la reducción de los quebrados y otros usos. Y opino así no obstante la persuasión en que estoy de que dichas máquinas, en su estado actual, no pueden ofrecer utilidad inmediata por su uso y aplicación; pero su concepción por un hombre aislado, tan extraño á las ciencias como á las artes, escribano de una villa insignificante, y privado por su residencia en ella y las ingratas y rutinarias ocupaciones de su cargo, de los auxilios materiales que los inventores tienen á su disposición en las ciudades considerables y del estímulo, instrucción y consejo que pueden lograr en ellas con el trato y frecuentación de las personas ilustradas y de los artistas distinguidos; todo esto y lo ingeniosísimo de los procedimientos mecánicos inventados por Balzola, y tal vez más aún lo notable de algunos de sus raciocinios y recursos para hacer aplicable su máquina aritmética á otras operaciones que la suma y resta, prueban tanta saga-

ciudad, tanta perseverancia, y una aptitud tan marcada para el cálculo y las artes, que más aún que su máquina aritmética convendría tal vez dar colocación en el Conservatorio á Balzola con categoría y emolumentos proporcionados. El ensanche que sus ideas podrían tener en la capital, la facilidad de adquirir y completar una instrucción que actualmente más que adquirida con el estudio y meditación de obras ajenas, parece desarrollada por una constancia de investigación y un instinto superior, al cual sería tal vez aventurado negar los destellos del génio, las facilidades inmensas que encontraría Balzola en los talleres del mismo Conservatorio y en los recursos del Establecimiento para la ejecución esmerada y exacta de sus concepciones, le colocarían en posición de dar algún resultado notable; y aunque en esa parte sea arriesgado el prometer, las felices y notables disposiciones que muestra Balzola merecían ciertamente cultivarse por un medio tan expedito para el Gobierno. Si esta indicación pareciese aceptable al Gobierno, yo me pondría en correspondencia con Balzola, y de acuerdo acerca de las condiciones de su colocación, las expondría al Ministerio; de manera que fuesen suficientes para el interesado, llevaderas para el Tesoro y ventajosas al Establecimiento de mi cargo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 16 de Octubre de 1847. Joaquín Alfonso. Sr. Director general de Instrucción Pública».

Con una máquina bien construida, decía el autor, que podían hacerse las sumas y restas con tanta facilidad como podían leerse los números ó cantidades, á la manera con que un pianista ejecutaba en un piano trozos de música, que era el último grado á que podía llegar el cálculo.

Según confesión del Sr. Balzola, la parte que más le costó en su invento, fué hacer que apareciera el residuo en las restas.

Al teclado aritmético pensaba agregar otro aparato para los cálculos de fracciones comunes y denominados, cuyo proyecto bosquejó en cartón para hacerle más comprensible; y más adelante intentaba combinar el teclado de modo que sirviese para verificar las multiplicaciones y divisiones con la misma rapidez que las sumas y restas, pero al traer la máquina para introducir en ella las consiguientes modificaciones, se incendió en el camino juntamente con la galera que la conducía, anulando de esta manera los grandes sacrificios que tuvo que hacer para realizar y presentar su invento, el cual no debió obtener más remuneración pecuniaria que las 1500 pesetas que para alivio de gas-

tos le concedió la Provincia, siempre dispuesta á tender su mano bienhechora á sus beneméritos hijos.

Se publicó una descripción impresa de tan curiosa máquina.

Al mismo tiempo que la máquina aritmética, presentó otros trabajos de la misma índole, aunque menos importantes.

El primero era un mecanismo por medio del cual anotaban diferentes pesadas en un momento, quedando sumadas ó agregadas las pesadas parciales unas á otras en el instante mismo en que se anotaban, sin que para esta operación hubiera necesidad de saber aritmética, ni aun conocer los números.

Otro mecanismo sencillo por medio del cual se averiguaba la superficie de una figura cualquiera sin medir con el compás las bases, ni las alturas y sin hacer ninguna operación aritmética.

Un «calendario mecánico universal y perpetuo» que comprendía los doce signos del Zodíaco, los meses, los días de la semana indicados con iniciales, las fases de la luna con arreglo al tiempo medio, la hora en que era pleamar en todos los puertos y en todas las épocas, y la hora de todos los puntos del globo.

Tales invenciones revelaban un ingenio nada común, y ya hemos visto por los informes copiados, el concepto que mereció á las corporaciones técnicas. También la prensa se ocupó en el examen de dichos inventos, mereciendo grandes elogios, especialmente de «El Eco del Comercio» y «La Opinión», periódicos de Madrid.

Después formó el «Calendario Gregoriano perpetuo», que se imprimió y vendió con privilegio para 15 años, y al presentar un ejemplar en la Junta VI de Fuenterrabía de 1849, acordó la Provincia darle un voto de gracias por tan precioso regalo, como una prueba del aprecio que hacía de sus importantes trabajos, *dedicados todos á la mayor ilustración de los hombres.*

Escribió una Memoria titulada «Método para la formación del Calendario Gregoriano y Mahometano para todos los años y modo de hallar su correspondencia por medio del Cronosymbalo, inventado por el autor».

«Descripción del nuevo Calendario perpetuo y método breve y fácil para arreglar anualmente el Calendario Gregoriano y Niceno».

«Descripción del Calendario perpetuo comercial y método para su uso con aplicación á la averiguación de los días que median entre dos fechas, sin ningún cálculo, resolución de cuestión de interés, de des-

cuento, de plazo medio y á la liquidación de cuentas corrientes con interés recíproco».

«Elementos de cronología y formación de todos los calendarios del mundo, de todas las épocas por medio del Cronosymbalo ó calendario mecánico, perpetuo y universal».

En 1850 mandó también al ministro de la Gobernación otra instrucción con el título de «Nuevo y breve procedimiento para la votación de los Congresos».

Escribió un opúsculo «Apuntes sobre la teoría de la Armonía universal».

Otro «Método abreviado para la resolución de las cuestiones de interés y de plazo medio con aplicación del modo de saldar las cuentas corrientes con interés por medio de la tabla mecánica de intereses y modo de resolver por medio de la misma tabla otras varias cuestiones».

Otro «Bosquejo sobre la teoría de la numeración» que se tradujo al francés con el título de «Exquise sur la Théorie de la numération».

En 1845 remitió al ministerio de Hacienda una «Memoria sobre los vicios del actual método de exigir los derechos que pesan sobre el consumo de los aguardientes y medios de remediar aquellos vicios exigiendo la contribución sobre el alcohol, con la explicación del alcohómetro de Gay Lussac y medio de usarlo». En 1849, el plan para la más fácil y pronta plantificación del nuevo sistema de pesos y medidas y la instrucción y tabla de corrección para el uso del alcohómetro centesimal de Gay Lussac para la graduación del aguardiente y espíritu.

El mismo año de 1849 arregló, por encargo de la Diputación, la tarifa de arbitrios provinciales del aguardiente, porque hasta dicha fecha pagaba lo mismo el de 22 grados que el de 20 de Cartie, perjudicando las rentas en un 11,34%

ARITMÉTICA

En la Junta VII de las celebradas en Tolosa el año 1852, se acordó para el más rápido establecimiento en la provincia del sistema métrico decimal adoptado por la ley de 19 de Julio de 1849, y para su más pronta inteligencia y conocimiento de las gentes, que se autorizase á la Diputación á fin de que valiéndose de personas inteligentes, se formase un estado en el que se especificasen las relaciones que tenían las medidas y pesas entonces usadas en la provincia, con el nuevo siste-

ma métrico, imprimiendo y publicando ese estado para que llegase á conocimiento de todos. La Diputación, sabedora de la sobrada competencia de D. Policarpo de Balzola, le encomendó tan delicado encargo. Balzola cumplió dignamente su cometido y presentó su obra titulada «Aritmética y tablas de correspondencia de todas las pesas y medidas de Guipúzcoa incluidas las pesas medicinales y monetarias y de las principales de las demás provincias de España y del extranjero con las del sistema métrico, dispuestas por encargo de la Diputación. 1853».

En dos partes dividió su libro. La primera comprendía la aritmética con la explicación del sistema métrico y el cálculo decimal con aplicación á la resolución de toda clase de cuestiones.

La segunda parte se concretaba á colocar las tablas de correspondencia de todas las pesas y medidas de la Provincia y las más principales de otras provincias y del extranjero, con el sistema métrico, y vice-versa. Con objeto de facilitar la aplicación del nuevo sistema métrico á la práctica en todos los casos que pudieran ocurrir, puso también ejemplos de medición de las maderas ó Arboles, con corteza y labradas, y la manera de convertir los precios de las antiguas pesas y medidas en las nuevas, y al contrario.

Este trabajo pasó, por encargo de la Diputación, á la Junta Inspectora del Real Seminario de Vergara y su Instituto Provincial de segunda enseñanza, para que emitiese su parecer, que fué como sigue:

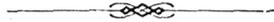
«La aritmética del señor Balzola está escrita con el buen método, orden y precisión de lenguaje que requiere esta clase de obras; hay claridad en la exposición de sus doctrinas, maestría en el desarrollo de sus principios, oportunidad y exactitud en los diferentes ejemplos con que se ilustra la parte teórica. Las tablas están dispuestas con elegancia y no dejan nada que desear por su extensión. En suma: creemos que es una obra completa en su género y digna del objeto para que se ha escrito, por cuya razón opinamos que se haría un servicio notable. á la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa en disponer que sirviese de texto en todas sus escuelas de instrucción primaria».

SERAPIO MÚGICA.

(Se concluirá)



EUSKAROS ILUSTRES



D. POLICARPO DE BALZOLA

(CONCLUSIÓN)

En su vista, la Diputación celebró un convenio con el autor, á fin de que le entregase el número de ejemplares necesarios para distribuirlos entre los Ayuntamientos y maestros de instrucción primaria de los pueblos de la Provincia, y no contento con eso, recomendó ese trabajo por su circular de fecha 14 de Febrero de 1853 á los municipios, como lo recomendó también el Gobernador por su circular de 7 de Marzo del mismo año.

Más tarde se renovaron algunas equivalencias de pesas y medidas que fueron equivocadamente publicadas en la Gaceta oficial por R. O. de 9 de Diciembre de 1852 con arreglo al art. 7.º de la ley de 19 de Julio de 1849.

El arregló también la tarifa de arbitrios municipales de San Sebastián por encargo del Ayuntamiento.

A su ingenio se debe la nueva forma de medir las barricas de vino y licores para la percepción de derechos, que antes se hacía de una manera tan defectuosa, que daba por resultado lo menos un 10% de baja.

Demostrada su especial aptitud con los trabajos indicados y con los notables informes presentados en las Juntas Generales de la Provincia, á las que acudió muchas veces con el carácter de Procurador de su pueblo natal, quiso la Diputación utilizar sus importantes servicios

para el arreglo de la hacienda provincial y le nombró vocal Secretario de la Comisión especial de Estadística, que á consecuencia del acuerdo de las Juntas Generales de Cestona del año 1860, se constituyó para la formación de los nuevos estados que habían de sustituir á los del año 1815, que eran los vigentes todavía en aquella fecha. Fué el alma de aquellos trabajos, á los que dió cima felizmente, venciendo obstáculos muy grandes, y tuvo la satisfacción de hacer con ellos el reparto de 1870, estando él al frente de dicha oficina.

En 1860 presentó también á las Juntas una Memoria titulada «Extracto de los antecedentes sobre el encabezamiento fogueral y proyecto de un nuevo plan general de contribuciones directas para que sirva de base al nuevo arreglo de votos para las Juntas, por el vocal Secretario de la Comisión Provincial de Estadística».

En 1867 formuló una razonada y fundada Memoria titulada «Algunos apuntes sobre la administración de arbitrios» haciendo ver las deficiencias que en la Provincia y los Municipios existían en la recaudación de los arbitrios municipales, y para obviarlas, aconsejaba que se unificaran los derechos municipales de todos los pueblos y los de la Provincia, encargándose de su recaudación esta última. Para ello se establecería un tipo común, con el cual no había duda que unos pueblos cobrarían más que antes, y otros menos. A estos, decía, se les podría abonar la diferencia, bien permitiéndoles un arbitrio especial que supliese aquel descuento, bien autorizándoles para una contribución directa, suficiente á cubrir aquella baja. Este trabajo le valió una comunicación muy entusiasta de la Comisión encargada de ese estudio, la cual le pedía que siguiese ilustrándola con sus conocimientos. Presentó también un «Opúsculo sobre una fórmula general para la exacción de la contribución tanto proporcional como la llamada progresional».

Hallábase al frente de la oficina de estadística, cuando los acontecimientos del año 1873 obligaron al cuerpo de Miqueletes á emprender la persecución de las partidas carlistas, y pasó con este motivo á su dependencia el ramo de arbitrios que administraban aquellos. Con su claro talento vió las imperfecciones de que adolecía y se propuso organizarlo, poniendo enseguida manos á la obra. Son producto de su ingenio los siguientes trabajos que aparecen en el libro que la Diputación imprimió en 1880 con el título de «Reglamentos é instrucciones para la administración de esta Provincia».

«Instrucción para el uso de los nuevos instrumentos de pesar, medir y graduar los artículos sujetos al arbitrio Provincial y Municipal con arreglo al sistema métrico decimal».

«Reducción de los arbitrios municipales al tipo correspondiente del nuevo sistema métrico decimal».

«Reglamento para la administración y recaudación de los arbitrios provinciales».

«Reglamento para el régimen interior de la administración de arbitrios provinciales».

«Reglamento para la imposición y cobranza de la contribución territorial y pecuaria».

«Reglamento para la imposición y cobranza de la contribución provincial».

La laboriosidad y aptitudes especiales de nuestro biografiado para las cuestiones de hacienda, puestas al servicio de la Provincia con voluntad firme y digna de todo reconocimiento, dieron por resultado los numerosos trabajos que acabamos de enumerar, dejando con ellos perfectamente marcados los nuevos rumbos que habían de seguirse en la administración de las rentas provinciales, más en consonancia con las necesidades modernas que los viejos moldes á que antes se sujetaban. A él se debe, pues, esta nueva etapa de nuestra vida Provincial, porque fruto de su ingenio son los reglamentos y demás disposiciones que constituyen el principal engranaje de la rueda administrativa de Guipúzcoa, que pasa por ser una de las mejor regidas de la Nación y en este sentido no pueden sus paisanos menos de tributarle el debido homenaje de agradecimiento al hombre que, de manera tan especial, ha contribuido al aumento de las rentas Provinciales y perfeccionamiento de su administración, elevando al efecto á D. Policarpo de Balzola á la categoría de hijo esclarecido de la Provincia.

Militó siempre Balzola en el campo liberal, y después de la guerra civil primera, fué uno de los campeones más entusiastas de aquellos elementos que tomaron por bandera la supresión de las hidalguías, el establecimiento de los Juzgados y el de las Aduanas, y en este sentido hizo una propaganda activa, aportando datos que exigieron un estudio verdaderamente serio del asunto.

Como político tomó también parte principalísima en la ley electoral de Motrico del año 1871, y figuraba en primera línea, siempre que se trataba de hacer algo en pro de sus ideas.

Con el mismo carácter escribió un opúsculo titulado «Los males de España y sus remedios».

El puerto de Pasajes fué otro de los asuntos que merecieron fijar su atención, escribiendo en su defensa un folleto, además de multitud de artículos que aparecieron en diversos periódicos.

El folleto que se escribió acerca del ferro-carril de Irún á Nabarra es obra suya también.

Intervino como delegado español en el reglamento de pesca del Bidasoa el año 1859, siendo por ello nombrado en Decreto de 12 de Octubre, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, libre de todo gasto. A consecuencia de la venida de Isabel II a Irún, le concedieron la encomienda de Isabel la Católica en 1865. Era también socio corresponsal del Instituto Español.

Irún, su pueblo natal, fué siempre mirado con predilección por este varón esclarecido y le cupo la fortuna de ser uno de los que mayor parte obtuvieron en la repartición que hizo de los frutos de su ingenio. De su tiempo es el ensanche de la villa, así como el hermoso paseo de Colón, cuya apertura fué idea exclusivamente suya y llevada á cabo con la oposición de muchos vecinos, los cuales no pensarían seguramente que ese paseo sería hoy la parte preferida y más bella de Irún. Como prueba de la superioridad de este lado de la población, con respecto al resto, relataremos una curiosa anécdota. Al visitar Cánovas del Castillo esta villa, hará unos once años y entrar en la calle después de atravesar á pié todo el paseo de Colón, parece ser que preguntó á los que le acompañaban:

—¿Dónde está la población á donde conduce esta hermosa avenida?

Este hecho pinta perfectamente la desproporción que existe entre la entrada y las calles de Irún, y es el mejor elogio que se puede hacer de tan importante mejora.

Otro de sus proyectos fué ensanchar la actual calle del Mercado en las proporciones que exigía el espacioso paseo de Colón, pero no le fué posible vencer los obstáculos que á ello se opusieron.

Cuando se proyectó la carretera de Irún á Fuenterrabia, trabajó mucho porque se construyera en línea recta la parte comprendida entre el paso superior del Ferro-carril y la ciudad de Fuenterrabia, pero no pudo vencer la oposición del Ayuntamiento de la misma, que prefirió llevarla por la orilla del monte por ocupar terrenos de menos valer.

Trabajó también por suprimir las grandes pendientes que tiene la carretera general hácia el punto llamado las Ventas y en la calle de San Marcial. Para evitar las primeras proponía que se llevase por la inmediación de la vía férrea, y para suprimir la de la calle de San Marcial, que se rodease pasando por frente á la iglesia parroquial. Aunque se estudió el asunto en la Diputación, no pasó de proyecto.

A su claro ingenio se deben otras muchas iniciativas, así como el mejoramiento de muchos proyectos ajenos; y su deseo de hacer las cosas con la amplitud suficiente para llenar las necesidades del porvenir, desatendiendo las miras egoistas de los interesados, que además de ocuparse demasiado de su erario particular, no alcanzaban como él á ver el desarrollo que el pueblo iba á adquirir, le proporcionó serios contratiempos, que él llevaba con calma, sin tratar de devolver golpe por golpe, demostrando su superioridad hasta en este detalle de su carácter, porque no ignoraba él que no podían realizarse empresas de tal magnitud, aunque beneficiosas al vecindario, sin agitar pasiones poco generosas.

En el archivo municipal de Irún hemos tenido ocasión de ver varios otros trabajos suyos, aunque más ignorados que los anteriormente citados, no por eso menos importantes, como son el arreglo de la administración del hospital, las actas y comunicaciones del bombardeo del año 1874, durante el cual tan importante papel jugó, secundando á veces y dirigiendo otras al bizarro comandante militar D. Juan Arana, que tenía depositada en él toda su confianza, y otros muchos que podríamos citar y que son prueba evidente de su laboriosidad, celo y suficiencia.

Como hombre de sociedad mereció Balzola la estimación de cuantos le conocían. Su sagacidad y fina percepción de las cosas, hacíalas ver tales cuales eran. Fué el consejero obligado de todas sus relaciones, por lo seguro de sus juicios y por la sencillez y claridad con que exponía sus consejos. De temperamento apacible, humor siempre igual y con tendencias á conversaciones feestivas, salpicadas de chistosas anécdotas, resultaba su compañía instructiva y agradable.

Si había que disponer alguna función, decorar un salón ó adornar las calles, no tenía rival. Él se encargaba de todos los detalles, poniendo una voluntad á prueba y un gusto sin igual en desempeñar á maravilla el cometido que se había impuesto.

Obra suya fué la famosa comparsa de brujas, organizada por Car-

naval de 1854, que tanto llamó la atención del vecindario y pueblos colindantes. La música de Joaquín Olazabal y letra de Carlos Belaunzarán, que se cantó en aquella función, se imprimió luego en Alemania.

En todas estas funciones él solía ser el principal actor, y en la citada comparsa hacia él de directora de las brujas.

Era muy buen bailarín y no faltaba á ninguno de los bailes que se daban en la villa. En las Juntas de Cestona del año 1860 bailó por última vez, de primera mano, en el *aurresku* que sacaron los Junteiros, según costumbre, en la plaza pública.

Como hombre que vivió en épocas de agitación y tumulto, y no rehuyó las inquietudes y responsabilidades de la lucha, pudo chocar y chocó de hecho con muchos de sus contemporáneos y paisanos; pero los mismos que en ese terreno le combatían, no podían menos de confesar noblemente lo mucho que valía y rindió pleito homenaje á su vasta y bien digerida cultura y á la tenacidad inquebrantable con que empleó sus nada comunes aptitudes en beneficio de su villa natal y de la Provincia entera.

Escueta es la relación que hemos hecho de sus trabajos, pero ella equivale á un retrato de arrogante colorido y perfecto dibujo. Balzola fué toda su vida un hombre consagrado al trabajo, y hasta en edad avanzada dió gallarda muestra de que no le arredraba una labor constante y prolongada.

Murió el 1.º de Febrero de 1879, con general sentimiento de cuantos le conocieron y trataron.

SERAPIO MÚGICA.

Fuenterrabía, 23 de Junio de 1899.

